# Juezas y Jueces *para la* Democracia

SECCION TERRITORIAL DE MADRID
21 de marzo de 2018.

Asistentes:
Ignacio González Vega
Lucía Ruano Rodríguez
Javier Martínez Derqui
Manuel Olmedo Palacios
Leandro Martínez Puertas
Ivana Redondo Fuentes

Excusan su asistencia Paloma Marín López, Begoña López Anguita, Ana Álvarez de Yraola y Amaya Olivas Díaz.

## 1.- Aprobación del acta de la reunión de 17 de enero de 2018.

Se aprobó por unanimidad.

## 2.- Dación de cuenta de las actividades realizadas por la/os coordinadores.

El 19 de enero acudimos a las Jornadas/debate sobre la maternidad subrogada organizadas por la Comisión de Igualdad de la asociación.
El día 20 de enero acudimos a la proyección del documental elaborado por COPEL (cooperativa de presos en lucha)
Los días 25 y 26 de enero acudimos al Comité Permanente.
Día 29 de enero asistencia como CIM a la Mesa para el pacto por la mejora de la justicia.
Día 2 de febrero reunión de la CIM.
15 de marzo acudimos a las jornadas sobre límites a la libertad de expresión, organizadas por el Secretariado y el Consejo General de la Abogacía.

## 3.- Dación de cuenta del Secretariado.

Iñaki indicó que al día siguiente se iba a celebrar una reunión para tratar el tema de las retribuciones a la que acudirá el Secretario de Hacienda. Que el mes que viene se va a elegir a los miembros de la Comisión de Ética judicial. APM propone a dos magistrados, FV a un magistrado y una magistrada, JJpD a Nicolás Maurandi y FJI iba a proponer a otro miembro pero que no lo ha hecho (lo que no significa que no lo haga). Lucía indicó que detectaba defecto de

paridad, que debería lograrse más presencia de juezas/magistradas. Iñaki indicó que es cierto y que lo apuntaba.
Iñaki informó también que al día siguiente por la tarde está prevista una reunión con el CGPJ. Que de detecta rivalidad entre el presidente del CGPJ y el Ministro de Justicia. Qué el CGPJ apoyará la subida salarial pero que la misma no puede ser lineal, que la petición de subida está relacionada con lo que se ofrezca (conceptos como la modernización de la justicia, adaptación a la nueva oficina judicial, expediente digital, etc..). Es precisa una justificación del aumento salarial que nos diferencie de otros colectivos. Que Francisco de Vitoria exige el aumento sin ninguna contraprestación. Lucía indicó que no debería condicionarse la subida salarial, que la propuesta en otros términos no es seria y que probablemente lo que buscan es neutralizar la huelga del día 22 de mayo. Leandro manifestó que la propuesta de contraprestación es en realidad por lo que tendremos que hacer, por lo que no deja de ser una subida lineal.

Por último, Iñaki aludió al próximo Congreso en el que se dedicará una mesa a la libertad de expresión. En orden a la participación en las instituciones, debatiremos si JJpD va a presentar o no candidatos/as. Recordó que los que presentó la APM en la anterior elección al CGPJ no salió ninguno, lo que no deja de sorprender (por lo a lo que la consideración del papel de las asociaciones judiciales se refiere). Convinimos (sin perjuicio de mayor debate en otra reunión de la sección) que de acordarse la participación de la asociación la propuesta realizada por Carlos Preciado en el Comité Permanente sobre una elección interna de candidatos/as que asuman un compromiso ético de cara a la asociación.

## 4.- Presentación de candidaturas para el Secretariado por parte de la Sección Territorial.

No hay candidaturas. Iñaki informa que se está negociando una candidatura de consenso, no obstante preguntó si algún miembro de la coordinación tiene interés en presentarse, contestando los tres que no. Ivana indicó que tampoco se va a presentar de nuevo a la coordinación en la próxima elección.

## 5.- Propuestas y preguntas.

Ivana indicó que Pilar Llop le ha comentado si podría tener interés una comparecencia en la Asamblea a efectos de valorar el traslado de todos los juzgados de lo penal y de violencia sobre la mujer a la zona de Julián Camarillo. Convenimos en que no era una materia que justificase una comparecencia. Los titulares de los JVM de Madrid indicaron que no hay consenso entre los juzgados afectados en la conveniencia del traslado. Javier indicó que finaliza el contrato de arrendamiento del edificio de Manuel Tovar. Lucía manifestó que desconocemos los cálculos que se han efectuado para no optar por la prórroga del alquiler de Manuel Tovar en lugar del traslado a Julián Camarillo y que lo que podría plantearse por la oposición en la Asamblea de Madrid es preguntar

por la causa del traslado y los cálculos económicos que se han efectuado. Iñaki dijo que el malestar de determinados compañeros/as de los juzgados de lo penal obedece a que en el edificio actual de Julián Camarillo quieren ampliar el espacio para Fiscalía y que 5 juzgados tienen que abandonarlo e instalarse en el edificio nuevo, circunstancia que va a afectar a las sustituciones. Javier indicó que él ha visto los planos del nuevo edificio y que en el mismo no se van a instalar juzgados de lo penal que no sean exclusivos de violencia (ahora en Manuel Tovar) y que también hay espacio para fiscalía.

Sin más intervenciones, se dio por finalizada la reunión.